



Tartagal, 21 de abril de 2021.

RESOLUCIÓN N° 112-SRT-21

Expte N° 20.031/18

**VISTO**

La Res. CS N° 082/21, por la cual prorroga con carácter excepcional las designaciones de los Auxiliares de Segunda Categoría hasta la finalización del primer cuatrimestre de cada Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO**

Que la Escuela de Comunicación Social solicita en el marco de la Resolución mencionada la prórroga del Auxiliar de Segunda Categoría con el que cuenta la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal.

Que la Res. H N° 0940/19 designa al alumno Francisco Aranda para la Asignatura "Introducción a la Filosofía" y la Res. N° 508-SRT-19 pone en funciones a partir del 09 de setiembre de 2019 y por el término de un (1) año.

Que la Res. N° 136-SRT-2020 prorroga su designación hasta el 31 de marzo de 2021 en base a la Res. R N° 613-2020 y homologada por la Res. CS N° 133-2020.

Que la Dirección de la Sede Regional da el visto bueno a la solicitud enviada por la Escuela de Comunicación Social.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- PRORROGAR** la designación del alumno **FRANCISCO ARANDA D.N.I. N° 30.453.289**, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Asignatura **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA** de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social a partir del 01 de Abril de 2021 hasta el 31 de Julio de 2021.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la presente prorroga de designación en el cargo de la Sede Regional Tartagal, contemplado en la planta docente aprobada por Res. CS N° 186/19.

**ARTICULO 3º.- ELEVAR** a la Facultad de Humanidades para su **CONVALIDACIÓN**.

**ARTICULO 4º.- REGÍSTRESE**, comuníquese al Interesado, a la Escuela de Comunicación Social, a la Dirección de Docencia y Alumnos de la SRT, al CEUTA y demás áreas para su toma de razón y demás efectos.

abo

T.U.P. *Adrian B. Ortega*  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



*Lic. Teresita I. Mercado*  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a